

Reino Unido amplió plazo de registro para votar en referendo Brexit



Londres, 8 jun (RHC) El gobierno de Reino Unido anunció la ampliación hasta el jueves del plazo de registro para votar en el referendo del 23 de junio sobre la permanencia británica en la Unión Europea (UE).

El gabinete tomó la decisión debido al colapso del sistema de registro, poco antes de la fecha tope el martes por la noche, por la elevada demanda.

El secretario de Estado responsable de ese proceso, Matt Hancock, anunció en Twitter una prórroga de dos días en la fase de inscripción, debido a los problemas técnicos que sufrió la web.

Hancock instó a la población a no esperar y solicitar cuanto antes el voto para participar en la histórica consulta, en la cual Reino Unido decidirá si permanece o sale del bloque comunitario.



Radio Habana Cuba